



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 504

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENTE: Don Francisco Julián Ramos Manzano

Sesión celebrada el día 22 de abril de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, SC 230-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Resultados del Plan Extraordinario del Valle del Tiétar en relación a las pérdidas de cultivos agrícolas y de ganadería de la zona afectada por el incendio del valle.
 2. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, POC 677-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a medidas a adoptar para apoyar a los sectores agrarios de la Comunidad a salir de la crisis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
 3. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, POC 678-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a medidas previstas por la Consejería de Agricultura y Ganadería para frenar la pérdida de efectivos en el sector primario de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	9871	Segundo punto del Orden del Día. POC 677.	
El Vicepresidente, Sr. Riñones Rico, abre la sesión.	9871	El Letrado, Sr. Ortega Santiago, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9879
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	9871	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9880
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	9871	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Cabanillas Muñoz-Reja, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	9881
Primer punto del Orden del Día. SC 230.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	9881
El Letrado, Sr. Ortega Santiago, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9871	En turno de dúplica, interviene el Sr. Cabanillas Muñoz-Reja, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	9883
Intervención del Sr. Cabanillas Muñoz-Reja, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	9872	Tercer punto del Orden del Día. POC 678.	
El Vicepresidente, Sr. Riñones Rico, abre un turno para la formulación de preguntas y observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	9874	El Letrado, Sr. Ortega Santiago, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9885
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista).	9874	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9885
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	9876	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Cabanillas Muñoz-Reja, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	9886
Intervención del Sr. Cabanillas Muñoz-Reja, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	9876	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	9886
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodero García (Grupo Popular).	9877	En turno de dúplica, interviene el Sr. Cabanillas Muñoz-Reja, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	9888
En turno de dúplica, interviene el Sr. Cabanillas Muñoz-Reja, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	9878	El Presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	9890
		Se levanta la sesión a las trece horas.	9890

[Se inicia la sesión a las once horas diez minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Sí, buenos días. Vamos a comenzar la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia? ¿Por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Sí, buenos días. Don Fernando Rodero sustituye a doña María Blanco. Y decir, para comenzar, que agradezco al Grupo Parlamentario Popular que haya accedido a la propuesta que le hemos realizado para poder cambiar el día y la hora de la reunión. Muchas gracias a todos, ¿eh?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Sí. Gracias, señor Presidente. Doña Ana Rosa Sopeña Ballina sustituye a doña María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo. Agradecemos el agradecimiento del Grupo Socialista, además.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Muy bien. Muchísimas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL LETRADO (SEÑOR ORTEGA SANTIAGO): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, Solicitud de Comparecencia 230, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: resultados del Plan Extraordinario del Valle del Tiétar en relación**

SC 230

a las pérdidas de cultivos agrícolas y de ganadería de la zona afectada por el incendio del valle".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Bien. Muchísimas gracias. Agradecerle a don Eduardo... a don Eduardo Cabanillas su presencia aquí, en esta Comisión, una vez más, y le damos la palabra para su exposición.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR CABANILLAS MUÑOZ-REJA): Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos. Señorías, voy a comparecer para... ante esta Comisión de Agricultura y Ganadería, atendiendo a la solicitud realizada por el Grupo Parlamentario Socialista y con el fin de informar sobre los resultados del Plan Extraordinario del Valle del Tiétar, aprobado por la Junta de Castilla y León para ayudar a paliar las pérdidas de cultivos agrícolas y de la ganadería de la zona afectada por el incendio del valle.

Como bien conocen, el veintiocho de julio de dos mil nueve se originó un incendio en el valle del Tiétar, en la provincia de Ávila, con la gravísima consecuencia del fallecimiento de dos personas y la quema de una superficie total de cuatro mil doscientas once hectáreas, distribuidas entre los municipios de Arenas de San Pedro, Cuevas del Valle, El Arenal, El Hornillo, Mombeltrán, Navarredonda de Gredos, San Martín del Pimpollar y Villarejo del Valle, todos ellos de la provincia de Ávila. Asimismo, se produjeron daños en obras y servicios públicos municipales, así como la afección de bienes de dominio público y determinados daños en algunas explotaciones agrícolas y ganaderas de la zona.

La situación de urgencia generada por los graves efectos dimanantes del incendio determinó que la Junta de Castilla y León estableciera medidas y actuaciones para garantizar el normal funcionamiento de los servicios públicos básicos, la restauración del medio natural y la dinamización económica de la zona afectada por el incendio.

A tal efecto, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, en reunión de veinte de agosto de dos mil nueve, aprobó el Plan Extraordinario de Actuación para la zona afectada por el incendio originado el veintiocho de julio de dos mil nueve, como he indicado anteriormente. En dicho Plan se incluyó una dotación económica de 9.435.530 euros. Se articula en siete líneas de actuación, cuyas acciones serán ejecutadas por diferentes Consejerías del Gobierno de Castilla y León: la Consejería de Medio Ambiente, la Consejería de Interior y Justicia, la Consejería de Agricultura y Ganadería, Cultura y Turismo, y Fomento.

A continuación, me voy a centrar exclusivamente en exponer las líneas de actuación que el Plan encomienda a la Consejería de Agricultura y Ganadería y las actua-

ciones que se han llevado a cabo para ejecutar las previsiones que contenía dicho Plan.

Son dos líneas de actuación las que nos incumben, la línea de actuación número tres y la número cinco. La primera de ellas, la línea de actuación número tres son ayudas dirigidas a paliar los daños ocasionados en explotaciones agrícolas y ganaderas. El Plan contempla, textualmente, que, a través de esta línea de actuación, se subvencionará el 100% del coste de reposición de los olivos, viñedos y frutales afectados por el incendio, mediante una partida de 250.000 euros, con la condición de que el titular de la explotación sea agricultor a título principal; en caso contrario, será el 50% del importe de la indemnización; y además, con la condición de que comercialice su producción a través de cooperativas de la zona. O el 100% de la reposición de los animales muertos a consecuencia del incendio forestal, mediante una partida de 50.000 euros, en aquellas explotaciones inscritas en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas.

Con el fin de poder conceder las ayudas contempladas en la citada línea de actuación, la Consejería de Agricultura y Ganadería, y tras un informe técnico específico de la zona afectada, publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León, el dieciséis de noviembre de dos mil nueve, la Orden AYG/2137/2009, por la que se convocan ayudas destinadas a reparar los perjuicios causados en las explotaciones agrarias por el incendio forestal en el valle del Tiétar. Previamente a esta Orden, se publicó las bases reguladoras a través de la Orden también de la Consejería de Agricultura y Ganadería 2082/2009, de quince de octubre.

Dicha convocatoria de ayudas contempla como gastos subvencionables: el valor de los cultivos, en este caso, frutales, olivos, castaños, frutales y cepas de viñedo, destruidas por el incendio; el lucro cesante derivado de la falta de producción de estos árboles en las campañas dos mil diez, dos mil once y dos mil doce; y respecto a los medios de producción ganadera, el valor de los animales muertos, en este caso, cabras de aptitud láctea, y de las colmenas destruidas por el incendio.

Acogiéndose a dicha convocatoria de ayudas, se han presentado veinticinco solicitudes por daños en explotaciones agrícolas y ninguna solicitud por daños en explotaciones ganaderas. De las veinticinco solicitudes de ayuda presentadas, una ha sido denegada por no cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria, en tres se han producido desistimiento de los particulares y en las veintiuna restantes se ha procedido a la concesión de la ayuda en el mes de diciembre de dos mil nueve. Habrán podido ver, también, que se ha publicado recientemente en el Boletín Oficial de Castilla y León las ayudas concedidas de manera individual.

Los datos respecto al número de olivos, castaño, frutales y cepas de vid para los que se han solicitado ayudas y

para los que han sido concedidas las mismas han sido... así como el importe de las ayudas concedidas, de forma resumida, los siguientes: en olivos, se ha concedido a setenta y cuatro árboles, y el importe total de las ayudas que se han concedido asciende a 4.207 euros; en castaños, a seiscientos noventa y seis árboles, con un importe de ayudas de 30.813 euros; en frutales, tres mil ciento treinta y seis árboles, con un importe de 127.400 euros; y en cepas de vid, doscientos cincuenta cepas y una indemnización de 1.000 euros. En total, el conjunto de las indemnizaciones concedidas son... asciende a la cifra de 163.420 euros.

Como ya he indicado anteriormente, en ninguna de las solicitudes presentadas, ¿eh?, se solicitaban ayudas por daños causados a los animales, a pesar de que, inmediatamente después del incendio, dos explotaciones de la zona afectadas comunicaron a los servicios veterinarios oficiales que habían sufrido daños como consecuencia del incendio. En base a esa comunicación, los servicios veterinarios comprobaron que en la explotación de ganado caprino... eran dos explotaciones, una de caprino y una de vacuno; en la explotación de ganado caprino, sesenta y nueve animales presentaban un mal estado a causa del incendio, procediéndose a ordenar el inmediato sacrificio de los mismos, por razones de bienestar animal, y procediendo también a tramitar su indemnización.

El resumen de estos animales indemnizados en estas explotaciones han sido: cincuenta y siete animales caprinos de aptitud lechera, con una indemnización de 5.246 euros; caprinos mayores de cinco años, siete, con una indemnización de 324 euros; y ovinos de aptitud cárnica, 480 euros a cinco animales. En total, sesenta y... sesenta y nueve animales de... de la especie caprina indemnizados. En la otra explotación, en la de ganado bovino, se procedió de igual manera que en la anterior y se sacrificaron tres animales bovinos, cuya indemnización total ha ascendido a 2.030 euros. En consecuencia, el importe total que se ha concedido a estos agricultores y ganaderos afectados ha sido de 171.501 euros, a veintinueve explotaciones agrícolas y a dos explotaciones ganaderas.

Respecto a la línea segunda de actuación, la número cinco, que es la mejora de regadío de la... de la zona afectada, el Plan Extraordinario de Actuación encomienda a la Consejería de Agricultura y Ganadería, a través de esta línea de actuación, desarrollar medidas complementarias para la revitalización de la zona mediante una inversión de 1.000.000 de euros destinados a la mejora del regadío y a la construcción y reparación de una balsa de riego.

A estos efectos, y desde la fecha de entrada en vigor del acuerdo, los técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, en concreto los destinados en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Ávila, han realizado varias visitas al área afectada por el fuego, y han establecido diversos contactos con los Ayuntamientos de

la zona a fin de recabar las peticiones para la mejora de las infraestructuras incluidas en el acuerdo. A tal fin, se informó a los Ayuntamientos sobre la posibilidad de realizar actuaciones en materia de regadío y balsas, refiriéndoles que establecieran comunicación con las comunidades de regantes de la zona, y recordándoles la necesidad de contar con la correspondiente concesión de agua y la disposición de los terrenos. Bueno, en esta situación, el único Ayuntamiento de la zona afectada por el fuego que ha presentado una solicitud firme para la realización de las mejoras de infraestructuras específicas ha sido el Ayuntamiento de El Arenal, que ha pedido que se ejecute el acondicionamiento de una balsa de riego existente y los accesos a esta balsa. En base a esta petición, se ha hecho, o se ha redactado, una prevaloración de las actuaciones, del coste que podía suponer esta actuación, y el proyecto de ejecución de estas obras está en este... está en estos momentos preparado ya para su tramitación administrativa, y estará finalizado, posiblemente, en un margen de quince días, ¿eh?, para su último paso administrativo, que sería su... la decisión de asignarlo a una subasta o a una licitación... de lo que proceda.

Por otra parte, sí le... sí les indico también que, si es cierto que no consta que se hayan presentado otras peticiones para la realización de obras de mejoras de infraestructuras específicas de regadío, o balsas, se ha dado también la circunstancia que varios Ayuntamientos de la zona han solicitado el... el acondicionamiento de caminos, de infraestructuras viarias de la zona. Estos caminos tienen la particularidad de comunicar diversas áreas que vienen regándose mediante infraestructuras de reducidas dimensiones y de titularidad privada, tales como pequeños estanques y regaderas. Bueno, este tipo de actuación no estaba incluida en el... en el acuerdo que se aprobó en el verano del dos mil nueve, sin embargo, hemos... hemos tratado también expresamente esta... estas peticiones, el acondicionamiento de estos caminos, que, sin duda, estamos totalmente convencidos que incidirá directamente sobre la mejora del regadío existente en las zonas afectadas por el fuego.

En base a estas peticiones, desde el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, que ha sido... de Ávila, que ha sido quien ha realizado los informes técnicos, con fecha veinticinco de febrero se ha remitido ya a la Consejería de Agricultura, en concreto a la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural, la tramitación del proyecto de ejecución para el acondicionamiento de los caminos que se habían solicitado, y que están en los términos municipales de Cuevas del Valle, El Arenal y... y Mombeltrán. Este proyecto ha sido aprobado técnicamente ya, con fecha diecisiete de marzo de dos mil diez, lo que permite el inicio de los trámites para su adjudicación, en este caso también por los procedimientos que... que procedan.

En definitiva, Señorías, estas son las actuaciones que la Consejería de Agricultura y Ganadería ha puesto en

marcha en base al acuerdo acordado por el Gobierno de Castilla y León. Y, en definitiva, también, les... les indico que todo nuestro objetivo es que estas obras últimas de infraestructuras que hemos ido autorizando, o que están en proceso de autorización, ¿eh?, pues se proceda inmediatamente a su ejecución para recuperar ese potencial que tienen estas zonas. Sin nada más, Señoría, estoy a su disposición. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Muchísimas gracias, señor Secretario. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se abre un turno de Portavoces, y por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Fernando Rodero.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Muchas gracias, don Eduardo, por sus aclaraciones, por sus datos, que, evidentemente, me son, y sin duda son, de gran utilidad, ¿no?, para mí y para todos los vecinos del valle del Tiétar, que haré llegar.

Antes de... de matizar algunas de sus declaraciones y preguntarle toda otra serie de cuestiones que quisiera que me aclarara, ¿no?, le... por supuesto le recordaré, y... y muy de pasada, tremendamente de pasada, ¿no?, que este incendio, pues, bueno, como diría Gabriel García Márquez, ¿no?, era la crónica de una muerte anunciada. Desgraciadamente, en el valle del Tiétar tenemos varias crónicas anunciadas no ejecutadas todavía, pero que, sin duda, si las cosas no varían, desgraciadamente, volveremos a las andadas.

Le recuerdo, o nos sirva como antecedentes, que las principales causas de los grandes incendios radican en las condiciones orográficas y climáticas que, en este caso, tiene el valle del Tiétar: las impresionantes desniveles que existen, ¿no?, los valles, zonas de difícil control; pero que, sin embargo, en el territorio del Estado, sin duda, encontramos zonas similares, climática y orográficamente, y, sin embargo, la incidencia de incendios es... de sensiblemente menor. Recordemos que el valle del Tiétar -y no es una opinión de este Grupo, sino es opinión incluso de la Consejería de Medio Ambiente- es, sin duda, uno de los territorios con mayor incidencia de incendios que hay en todo el Estado español.

Bueno, segundo, recordemos que una de la... la segunda causa principal sería la concepción del bosque que como una... como un huerto de madera, como algo productivo, y, en concreto, a base de resinosas, ¿no? En este aspecto, nuestro Grupo hemos presentado reiteradas ocasiones para limitar esta concepción, para tener una concepción de un bosque mucho más diverso, mucho más rico, mucho más productivo; en definitiva, también, mucho más ecológico y más apegado a las necesidades y a la población que se encuentra en ellos.

La tercera causa, evidentemente, es para nosotros, para nuestro Grupo, la deficiente, la deficiente política de prevención y extinción que plantea la Junta. Es por todos conocidos como en reiteradas ocasiones hemos expuesto la necesidad de una ley de lucha contra incendios forestales y de prevención de incendios forestales, que parece ser que, una tras otra vez, cae en saco roto. Recordemos como cuestiones principales en prevención, y lo hablábamos con la Consejera, que vino a esta misma sala, y estuvimos hablando como, por ejemplo, los puntos de agua denunciábamos nosotros que eran inexistentes o estaban en su mayoría sin... sin funcionamiento adecuado, sin mantenimiento adecuado, y, sobre todo, sin conocimiento, incluso por parte de la propia Administración, de que no dispone de un mapa ni de puntos de agua, ni tan siquiera casi de cortafuegos. También las torretas son bastante deficientes; lo hemos hablado, las torretas de detección, y es muy importante, y se puso en evidencia en el momento del fuego, ya que las torretas no fueron capaces de detectar el incendio, sino que se detectó oficialmente por personas de a pie.

Bueno, también en cuanto a incendios, ¿no?, lucha, bien, nuestra opción va en la línea de parques comarcas, de bomberos del bosque. Sé que... de que no es la opinión del Partido Popular, seguiremos en esa línea, y seguiremos también en esa línea de denuncia, que ahí coincidíamos con la Consejera cuando decíamos que las autobombas de lucha contra incendio no eran las adecuadas de forma, la carrocería de ellas no estaba adecuada al monte, sino a incendios urbanos. Ella misma decía que esto, claro, que eso no era su responsabilidad, que era la responsabilidad de Ayuntamientos o Diputaciones; que ella no podía, que ella eso era lo que le daban, y si hacía falta más, pues pondría.

Bien, y la última causa, evidentemente, y tal vez, desde un punto de... desde algún punto de vista, la principal, sin duda es el loco criminal, ¿no?, asesino, que se aprovecha de todo este... de este marco y pone la tea en todo ello, y... y se lleva por delante vidas de personas, que jamás volverán a estar, ¿no?; además de todo lo que se llevó de propiedades, de desastre, que todos nosotros tenemos que pasar por ahí cotidianamente y, desde luego, aun a pesar de los meses que ha pasado, sigue siendo pavoroso el ver ese territorio, que se le está quitando la madera para evitar plagas, y... y es un verdadero desierto.

Bien, esa catástrofe, y eso sirva como antecedente, de cuatro mil, casi cuatro mil quinientas, ocho pueblos afectados -como eso usted ha dicho-, miles de árboles y, sobre todo, las dos vidas, ¿no?, es... es una locura. Y la respuesta de la Junta -que es adonde yo quería ir, ¿no?-, primero fueron unas declaraciones muy potentes, que era que nadie se iba a quedar solo en el valle del Tiétar, que la Junta iba a estar al lado de los vecinos del valle del Tiétar. Bienvenidas esas declaraciones, pero luego se tienen que verificar. Para verificarlas, se puso en marcha

un Plan Extraordinario de Actuación –como usted ha dicho– con nueve millones cuatrocientos y pico mil euros. Bien, y que la tercera línea de actuación, en concreto, es la suya, la que le corresponde a su responsabilidad y que usted ha desglosado aquí.

Bien, pues en esa línea le recordaré algunas cuestiones que serían interesante, que son los puntos oscuros o la letra pequeña que tal vez haga falta clarificar o que tal vez haga falta corregir para otras situaciones similares, que ojalá no se dieran nunca, pero que me temo, tal como están las cosas, las volveremos a padecer.

¿Qué líneas? Pues, mire, lo primero es que la Junta –y creo que no es su responsabilidad, ni muchísimo menos; no se lo achaco a usted, adónde va a parar– es que ha hecho un esfuerzo ímprobo para invisibilizar las aportaciones del Gobierno de España en este tema. A mí me preocupa, me preocupa sobremanera este tema, porque la Junta...y ya le digo que no es su responsabilidad, evidentemente, como... como buen Director, como buen Secretario de la Consejería que es (antiguo Secretario de la Consejería), sin duda se tiene que adherir a las posturas de su Consejera, y lo entiendo perfectísimamente. Pero, mire, a mí el que haya una constante lucha y un constante posicionamiento para marginar, ningunear, al Gobierno de todo el Estado, de todos los españoles, pues me parece que es un error y, sobre todo, que no casa con una teórica política del Partido Popular.

Mire, el primer punto difícil de entender... –este de las aportaciones del Estado, si quiere, luego en la segunda intervención le puedo especificar ampliamente–. En cuanto a la... el primer punto oscuro que yo no... no logro clarificar es que la normativa que sale de ayuda va en relación a autónomos, ¿no?, y son autónomos a título principal o no a título principal. Si son a título principal, se llevan el 100% de los árboles en producción, y si no, el 50%. Y para ello disponen 250.000 euros, de los cuales tan solamente se gastan unos 160.000 euros.

Bien, ¿qué preguntas le puedo hacer yo o qué preguntas se hace la población? Primero, fíjese que nos hemos liado todos los propietarios, todos los vecinos: ¿Qué significaba eso de autónomos?, ¿es autónomos del campo? No. Bueno, menos mal que no han puesto "autónomos del campo", porque, si no, nadie podría. Y, entonces, ponemos lo de "autónomos" para que abarque a más gente. ¿A título principal? Pues después de llevarse de calle cuatro mil, casi cuatro mil quinientas hectáreas, tan solamente se pueden beneficiar veintiuna persona. Creo que, sinceramente, es muy poca, muy poca proporción, de cuatro mil quinientas personas. Usted, espero que me diga la segunda, que es una de las preguntas, ¿cuántas hectáreas supone las propiedades afectadas y que han sido beneficiadas por esta Orden, no?, ¿cuántas hectáreas? Fíjese la relación del número que usted, sin duda, me va a decir, respecto al monto total de cuatro mil quinientas hectáreas.

Segundo. Fíjese, yo creo que los que vivimos en el campo –y usted, sin duda, sin duda, también lo conoce–, es difícil ver cómo un pensionista complementa su baja pensión. Ávila, por cierto, es la provincia, con... con Zamora, que tiene las pensiones más bajas de todo el Estado español, de media. Bien, pues esos pensionistas complementan sus rentas, su escasa renta (que aunque haya subido bien, relativamente, en estos años más, pero sigue siendo bajísima), pues lo complementa con la producción de cuatro cerezos, cinco olivos y cuatro cepas. Evidentemente, eso no es título principal, eso no es autónomo, eso no es nada. Una de dos, o hace alguna argucia, como se ha hecho en donde se ha podido, juntándose entre varios, para poder conseguir un algo. Esto es. Tal vez, usted, en la...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO):
Fernando...

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... Orden, no le quedaba otro remedio.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO):
... le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: (Sí, señor Presidente. Termino enseguida). Tal vez no le haya quedado otro remedio, pero, sin duda, sin duda, la realidad, la... la Orden y la realidad socioeconómica poco tienen que ver, poco tienen que ver. La mayoría de la gente tiene una serie de propiedades, que, evidentemente, desde un punto estricto legal, no tenían posibilidades de acogerse; ninguna, siendo claros, ¿no?

Mire, la reposición de árboles... –para terminar y hacer caso al señor Presidente, a su generosidad– la reposición de árboles, esto, claro, no contempla, ¿qué no contempla? Muchísimas cosas, desgraciadamente. No contempla, por ejemplo, el que a mí se me haya quemado cincuenta árboles que... que se acababan de injertar el año anterior, porque no estaban en producción. No contempla, en absoluto, todos los plantones que llevaban dos, tres años, porque todavía no productivo. Y que, además, el lucro cesante tan solamente hace referencia a los tres años siguientes, o dos años siguientes; y dese cuenta que un cerezo... –usted lo sabe como buen técnico que es– un cerezo, para que empiece a producir mínimamente, tenemos que estar hablando de cuatro o cinco años, y para obtener su esplendor, tenemos que estar hablando de ocho años. Esto es, que la indemnización que se hace por cada árbol es bastante, bastante deficiente. Además de que a los propietarios no se les abarca en sus necesidades –como dije en el anterior punto–.

Todo ello –y termino– no contempla, desgraciadamente, cantidades de cosas accesorias –diría yo–, o que planteo como accesorio, como puede ser que los estanques de esa huerta que se anegó y que el propietario ha

tenido que vaciar, aun a pesar de que el incendio se inicia en un sitio y... de responsabilidad pública, el monte público, y su... su huerta se ve afectada en su casilla de aperos, ¿no?, y utensilios que se le queman, y no tiene posibilidad de reposición. Ni esa huertita pequeña que tenía con un gotero, gota a gota, y tal, tampoco. Esto es.

Y terminando, y finalizando, creo que hay una gran diferencia entre que la afirmación mediática por parte de la Junta de que la Junta jamás dejaría solos a los vecinos del valle del Tiétar; sin embargo, la realidad, estamos hablando de veintiún vecinos, de veintiún vecinos, solo y exclusivamente, y que han tenido que hacer argucias para conseguir una financiación. Eso a mí me entristece.

Bienvenido sea este listado de gente. Hoy, esta misma mañana, he estado hablando, de los veintiuno, con todos los que he subrayado en amarillo, por última vez; esto es, con once de veintiuno, ¿no? Y la realidad es la que le he dicho; la realidad es la que usted también me ha dicho; y yo creo que son dos realidades complementarias que puede que nos sirvan para que la próxima vez lo hagamos entre todos un poco mejor. Muchísimas gracias, señor Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, don Roberto Jiménez García.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Un minuto solo para dejar constancia del apoyo de este Grupo Parlamentario a las actuaciones de la Junta, y en concreto a las actuaciones que... que se han hecho por parte de la Consejería de Agricultura y de... de Agricultura... de la Consejería de Agricultura, y como consecuencia de los daños habidos a tenor del... del lamentable incidente ocurre en el valle del Tiétar el verano pasado.

Nosotros no vamos a... no vamos a decir más, nada más que dejar constancia, y en este caso yo, como abulense, no voy a entrar en el fondo del asunto porque es a usted a quien le corresponde, no a mí, y, por lo tanto, simplemente dejar constancia de que en ningún caso, y eso me consta tan personalmente, como mínimo, como le podría constar al Portavoz del Partido Socialista que ha intervenido en el uso de la palabra, en ningún momento consta que la Junta haya abandonado, en ningún momento, ni haya dejado solo a ninguno de los vecinos del valle del Tiétar. Creo que por parte de la Junta se ha hecho un trabajo extraordinario; se han tomado medidas oportunas, adecuadas, con rapidez y eficacia; y, como no podía ser menos, también la Consejería de Agricultura. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muy bien. Para dar contestación por parte de la Junta de

Castilla y León, tiene la palabra el señor Secretario de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR CABANILLAS MUÑOZ-REJA): Gracias, Presidente. Mire usted, señor Rodero, yo he estado escuchando atentamente toda su exposición, y le agradezco todo lo... todo lo que ha comentado, las sugerencias incluso. Hay una primera parte de ella que me va a permitir no entrar porque es política forestal, no es política de mi competencia, de la Consejería a la que... a la que estoy representando. Y vengo exclusivamente a exponerle las actuaciones que ha hecho la Consejería dentro de... dentro de ese acuerdo que ha aprobado el Gobierno de Castilla y León.

Es cierto que cuando ocurrió este desastre, inmediatamente, bueno, en ese caso, yo le puedo decir personalmente que estaba... estaba de servicio, todavía no había cogido mis vacaciones, y se pusieron en contacto inmediatamente los servicios de la Junta competente para ver la incidencia que podía tener en el sector agrario de la zona.

Esa zona yo también la conozco bastante bien, ¿eh?, entre otras cosas porque he pasado una parte de mi vida en un pueblo muy cercano -no sé si lo conocerá-, Casillas, es un... Bueno, pues la conozco bastante bien. Esa zona es una zona muy particular, porque, realmente, desde el punto de vista agrario -y permítame la expresión-, tiene un valor muy pequeño. Es un minifundismo. La "población agraria", entre comillas, que existe es una población... bueno, por supuesto, está muy envejecida, muy... la mayor parte de ellos son jubilados, se dedican... tienen huertos familiares para autoabastecimiento fundamentalmente, y poco más. Está encajonada en una estructura productiva agraria, desde luego, bueno, que rompe todos los moldes de competitividad, es decir, eso es una subsistencia, no es un concepto agrario moderno. Y, por lo tanto... aunque hay algunas cooperativas, ¿eh?, también es verdad y eso hay que apoyarlo.

Nosotros lo que comentamos es que, desde el punto de vista agrario, podríamos apoyar la producción agraria, pero tendríamos dificultades en apoyar otro tipo de actividad... de actividad que se está utilizando fundamentalmente, bueno, en muchos casos -y usted bien lo conoce-, incluso las infraestructuras que hay, las viviendas, las naves, no son... no son de utilización de labranza, ¿eh?, son residenciales. Pero, en cualquier caso, nosotros pusimos ahí un condicionante, y es que estábamos dispuestos a apoyar toda la actividad productiva con un condicionante solamente, que fuera dedicada a la comercialización, a la venta. Y para eso, indudablemente, tuvimos que seguir la línea de agricultores a título principal. Pero, en cualquier caso, también aceptamos que no fueran agricultores a título principal, porque conocíamos el problema de la estructura productiva que hay ahí, en esa zona. Y pusimos que, en ese caso, las

indemnizaciones tenían que ser inferiores; pero, eso sí, en cualquier caso, para comercializar, ¿eh? Por eso se puso la condición en el propio acuerdo de la Junta de que comercializaran la producción a través de cooperativas.

En esos términos salió el acuerdo, y la Junta lo único que ha hecho es los procedimientos administrativos para poner en marcha unas líneas de ayuda. ¿La financiación? Pues igual que se puso 250.000 euros, podíamos haber puesto 50 millones de euros, por así decirlo. Lo que hay que decir es una cantidad que luego no nos imposibilite que tengamos que hacer unos pagos, que haya que hacer incrementos presupuestarios o movimientos. Si hubiera habido solicitudes para 250.000 euros, ya le digo yo a usted, y por supuesto reuniendo las condiciones, hubiesen... se hubieran aceptado absolutamente todas. La realidad es que hay veintiuna solicitudes, ¿eh?, que se han autorizado, que se han aprobado, y que están por debajo de los 250.000 euros, de acuerdo... de acuerdo a los baremos de compensación, ¿eh?

Como usted sabrá también este tema, la financiación en el sector agrario está muy condicionada también a las directrices de esta... de ayudas de Estado por la Unión Europea. Los periodos que tienen para el lucro cesante son tres años. Y eso no... y eso es así. No voy a entrar en un diálogo de que hagan ustedes más, menos. Bueno, es que eso es así, su compañero lo conoce, y esas normas son bastante estrictas, ¿no?

Pero nos hemos limitado a aplicar el acuerdo de Junta, con las solicitudes que se han presentado. Es más, en el tema de indemnización a las explotaciones –eso sí que eran explotaciones ganaderas, las del ovino–, inmediatamente, ¿eh?, se ha ido a ver las explotaciones, a ver la incidencia que tenía ese ganado, y a indemnizarle con el máximo baremo posible, que no lo he dicho antes, porque la indemnización que les correspondía era inferior, y hemos utilizado el máximo de indemnización posible.

¿Que podíamos haber llegado a hacer más cosas? Pues, le insisto, mire, desde el punto de vista de la Consejería, lo que nos interesa son las actuaciones productivas. Nos hemos volcado en ese regadío, en esa balsa, ¿eh?, para sacarlo adelante, y lo vamos a hacer. Meternos a infraestructuras particulares en huertas no es una competencia de la Consejería de Agricultura, de huertas de ese tipo, porque no hay en la zona ninguna plantación regular; eso sí que se lo digo. Mire, hicimos un estudio muy exhaustivo, ¿eh? Es un estudio técnico, y no le voy más detalles, pero que, cuando ha comentado usted que se ha abandonado esa zona, bueno, inmediatamente que... inmediatamente a este hecho, a esta circunstancia, desarrollamos un despliegue, desde el punto de vista agrario –no le puedo hablar de otras áreas–, desde el punto de vista agrario, un despliegue exhaustivo en toda la zona. Y eso dio lugar a un informe de este calibre, ¿eh?, que recoge la estructura productiva, recoge los

daños, casi individualizado. Seguro que alguno de esas personas con las que usted ha hablado se ha ido a visitar, incluso. Y eso es el fruto de un trabajo, de volcar el trabajo técnico, por mandato del Gobierno de Castilla y León, en la zona. Y eso ha llevado consigo a revisar también las zonas, y los accesos, y también –como ha hecho usted un comentario– a trabajar con la Administración del Estado, por supuesto, que también se ha ofrecido, y nos hemos ofrecido nosotros, y nos hemos distribuido trabajo, ¿eh?, ni más ni menos. Esto es una labor compartida, y lo que hay que hacer es trabajar y sacarlo adelante.

Entonces, yo discrepo del tema de... bueno, y por supuesto, de que usted me compare los veintiún indemnizados con toda la población que vive. Mire usted, son veintiún indemnizados, desde el punto de vista agrario y productivo. No hay más. Si hubiera más, hubiera habido más indemnizaciones, hubiera habido más población. Pero no me compare usted veintiún indemnizados con el desastre y la catástrofe que ocurrió allí, porque hay otros componentes medioambientales, de infraestructuras, de comunicaciones más... con un calado mucho más amplio que el propio agrario –cultural, turístico, etcétera, etcétera–. Bueno, ¿la nota llamativa son veintiuno? Hemos indemnizado todo lo posible.

Y a usted, señor Jiménez, yo le agradezco también el entendimiento, justamente, viene a apoyar la inmediata puesta en marcha de un dispositivo técnico para valorar las actuaciones agrarias en la zona, que se hizo exactamente en el mes de agosto, incluso en algunas zonas en las que se estaban todavía apagando brasas, ¿eh? Y hubo técnicos de la Consejería de Agricultura, del Servicio Territorial, en las zonas, valorando la incidencia que tenía en el ámbito agrario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Fernando Rodero.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, don Eduardo, solo matizarle algunas cosas. Yo sé que usted personalmente y, tal vez, los técnicos, ¿no?, que dependen de usted han hecho un esfuerzo importante. Pero, sin embargo, políticamente, políticamente, como está diseñado el Plan, y en concreto en Agricultura, me recuerda o me parece que viene al caso la calificación de que... que consiste en "un esfuerzo timorato" de la Junta para lavar, si quiere usted, un poco su imagen, ¿no?, ya que este incendio, ¿no?, y ustedes tienen... la Junta tiene la responsabilidad de gobernar, evidentemente, el fuego algo tiene que ver con su política, ¿no? Es que en cualquier manual, ¿no? O sea, no se puede cuestionar eso, ¿no? Si se cuestiona eso, pues apaga y vámonos, ¿no?

Entonces, yo lo que critico, básicamente, es un plan que tan solamente llega a veinticinco personas, que usted no me ha dicho qué superficie representan esas veintiún personas afectadas, pero le puedo decir que son poquísimas hectáreas, que no podemos hablar de decenas de hectáreas, ni tan siquiera, que tenemos que hablar de unas treinta, cuarenta hectáreas, tal vez, ¿no?, de cuatro mil y pico, de cuatro mil quinientas afectadas.

Mire, usted me dice que es minifundio, por supuesto que son minifundio, pero a la... y que son de mantenimiento, de sustentación de la economía familiar, pero, claro, si a una persona, a una familia que está en esa situación yo le digo "no le financio", y le hago un plan que no le contempla sus necesidades porque su huerto solo es que le da de comer, pues es que es irrisorio, ¿no?, esa conclusión. Justamente, el plan que yo pido para otras veces es que contemple, que contemple esas posibilidades, que sabemos que, en este caso, en el valle del Tiétar la agricultura no es competitiva, que supone muchas veces un apoyo imprescindible, esencial, en la economía de esa familia, ¿no?; tal vez no competitivo, pero sí para esa familia. Lo que no podemos es dejarla al albur porque no es competitiva y no es un gran productor, justamente por eso. Tal vez ese plan tendría que haber hablado de metros afectados, de superficies afectadas, tanto por unidad de superficie, cualquier otro parámetro que hubiera beneficiado a todas esa cantidad de familias y cantidades, y se lo digo como vecino de esa zona y casi como paisano suyo, ¿no?, es que hay cientos de personas que han intentado, cientos de personas que han intentado hacer algún tipo de reclamación y que han visto que no podían porque los requisitos del plan se lo impedían, aunque su departamento ha hecho todos los posibles por flexibilizar ese plan. En eso, le estoy totalmente de acuerdo, que lo han flexibilizado e, incluso, han mirado para otra parte, incluso, fíjese lo que le diría yo, para que llegara a más gente. Desgraciadamente, todo ese esfuerzo tan solamente ha llegado a veintiuna persona. Y eso es lo que yo le cuestiono.

Mire, tal vez es verdad que no seamos competitivos agrariamente, pero, fíjese, hay alguna... hay algún sector que sí lo es, por ejemplo la cereza, en concreto, en El Arenal, ¿no? Pues podríamos haber hablado de subvenciones, ¿no?, que repercutieran a todos en esa economía, y estoy hablando de cooperativa, pues tal vez, a lo mejor, ayudas, ¿no?, o facilidades a las cooperativas en ese sentido, pues hubieran repercutido también sobre todos los vecinos, ¿no?; y, sin embargo, solo se han hecho ayudas a nivel de Ayuntamientos, y el Ayuntamiento que más pitara era el que más recibía, y, en concreto, en este incendio, evidentemente, ha habido un Ayuntamiento que ha pitado mucho más que todos lo demás juntos, ¿no?, con una diferencia abismal, en todo, en todas las líneas. Pero eso habla de falta de equidad, de falta de igualdad, aparte de la habilidad de ese Ayuntamiento, ¿no?

Mire, las infraestructuras, los caminos, etcétera, pues muchas veces valorizan el territorio, y entonces, pues es... ¿qué es antes, qué es antes: el huevo, la gallina?, y que, en ese sentido, es una llamada de atención.

Y luego, por último, le digo que a todo ese plan, recuerde que, de los nueve millones cuatrocientos y pico mil, ¿no?, el Gobierno de España, y lo quiero hacer visible no por simpatía política, sino por... porque vivimos en un Estado, no en unas Autonomías aisladas entre sí, sino vivimos en un Estado, y bueno, pues el Estado ha puesto a disposición de todos los vecinos y de todos los castellanos, y, en concreto, aquí de los vecinos del Tiétar, 4.588.854 euros, que ya ha pagado, que ya ha dado a la Autonomía, en concreto, por ejemplo: para arreglar pistas forestales, 765.00 euros; para arreglar los caminos, en total, 735.000; para restauración forestal, 1.828.000. Perfecto, eso ha ido a la Junta. A mí lo único que me molesta que de esos cuatro millones y medio largos, ¿no?, pues que haya como uno de los principales objetivos por parte de la Junta sea invisibilizarlos. No sé por qué... vamos, sí sé por qué, pero es una cosa que denuncio y que creo que es obligación, que fenomenal, aunque no sea competencia exclusiva y tal, me parece que todos los Gobiernos deben de hacer eso. Que sé que podría tal vez no haberlo hecho, pero qué bien que lo haga y exigirlo que siempre lo haga.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Señor Rodero, termine.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Y nada más. Repetirle, don Eduardo, que creo, sinceramente, que su esfuerzo nadie se lo cuestiona, el de los técnicos nadie se lo cuestiona, la flexibilidad para la aplicación del plan nadie se lo cuestiona, pero recuerde que en el área, en la línea número tres, de 300.000 euros, solo se han empleado la mitad, independientemente de las valoraciones económicas que usted ha planteado; y dos, que solo ha afectado a veintiuna personas, solo y exclusivamente, y sí que le puedo asegurar que son cientos los afectados.

Reflexionemos sobre ello y que la próxima vez procuremos, entre todos, hacerlo un poco mejor. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario... Rechaza el turno de réplica en la intervención. Pues para... en turno de réplica, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra el señor Secretario de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR CABANILLAS MUÑOZ-REJA): Gracias, Presidente. Bueno, vamos a ver, yo también le agradezco las aportaciones que ha hecho, en este caso, y el reconocimiento del valor técnico del personal de la Consejería, porque,

efectivamente -bueno, tampoco lo quería sacar expresamente aquí-, se ha flexibilizado en la concesión algunos parámetros, simplemente pensando que era lo mejor que se podía hacer para estas personas.

Pero lo que sí le quiero decir es que no me confunda usted la terminología. Yo no he dicho que esas explotaciones sean compe... no sean competitivas; lo que le he dicho es que están muy alejadas de un... de un prototipo, de un estándar de explotación que necesitamos, ya no a medio plazo, a corto plazo. ¿Por qué? Pues porque se encuentran en laderas, están acotadas, además, en un terreno forestal como islas, no tenemos plantaciones en régimen regular, ¿eh?, son árboles aislados, muy difícil que los costes de producción puedan reducirse con esos planteamientos. Pero, a pesar de eso, hay gente que se está dedicando a la agricultura, gente que nos está pidiendo ayudas todos los años a través de las líneas que hay, ¿eh?, y, por lo tanto, existen. Y esas personas están en torno a las veintitantas. En concreto, le pongo un ejemplo, las indemnizaciones compensatorias en zonas de montaña, en este caso porque es una zona de montaña, anualmente se están solicitando en esa zona veintidós solicitudes. O sea, ya tenemos ahí un escenario. Pero curiosamente, las solicitudes que se presentan también son esas, esas exclusivamente, porque es el escenario agrario de lo que decimos: agricultores a título principal o que, de alguna manera, reciben ingresos en su mayor parte por la agricultura. Pero es que no tenemos nada más.

Mire usted, me preguntaba qué superficie hemos indemnizado. ¿Usted cree que es indemnizable la superficie hablando de huertos familiares? Bueno, nosotros indemnizamos, en este caso, si la especialidad de esa zona, que no es otra más que el cultivo leñoso, el árbol, en algunas modalidades cerezo, incluso castaño, olivar, ahí no se cultiva alfalfa, no se cultiva cereal, no se cultiva algo que pueda valorarse en superficie. Los pastos, ¿usted cree que los pastos son indemnizables, que se queman y rebrotan, que, incluso, a veces, hasta hacen un favor ese... en la regeneración? Y no era el caso, y no era el caso.

Por lo tanto, yo en lo que... lo que sí le... lo que sí lamento en ese tema es que queramos comparar un plan que, desde mi punto de vista, es ambicioso, pone encima de la mesa 9.000.000 de euros, sobre todo para infraestructuras generales, que se haya querido tener un... un apoyo específico, individual, para el sector agrario, y hayamos cogido la población a indemnizar, y nos hayamos volcado y la hemos indemnizado. Mire usted, menos mal que no pusimos 2.000.000 de euros de indemnizaciones, porque, si no, iba a decir que hemos concedido el 10%. Es que da lo mismo, si lo importante es que se indemnice a las personas que lo necesitan, y en las condiciones en las que están regladas, ¿eh? Y eso, como usted bien dice, se ha incluso flexibilizado, ¿eh?, porque la realidad hubiera sido más triste.

Respecto al apartado que me comentaba, también, de obstaculi... no, no obstaculizar, no recuerdo la palabra... bueno, tapar las actuaciones de la Administración del Estado. Mire -hablo, desde luego, desde el punto de vista agrario-, la Administración del Estado no se ha metido en ningún tipo de indemnización a los cultivos. Bueno, además, es que no tendría lugar. O sea, no le voy a decir yo "que hubieran indemnizado ellos"; es igual, porque sería repartirnos los 21, de... ustedes pagan 10 y nosotros 11 ó 12 ó 10... No, no merece la pena, ¿no? Sin embargo, sí que hemos trabajado con ellos en una medida que nos parece interesante, que la propuesta... y la propuso la Junta, que era infraestructuras. ¿Y qué hemos atendido? Pues hemos atendido todas las peticiones: unas van a ser por ellos, otras por los otros. Y al final, lo que vamos a intentar es que en infraestructuras se mejoren, ¿eh?, los caminos rurales. Tenemos peticiones. Le he comentado que están... las de la Junta de Castilla y León están... no le voy a decir a punto, es que están ya para... prácticamente para licitar. Las del Estado se van a hacer a través de Tracsa, pero ¿sabe usted quién va a coordinar todos los trabajos, las direcciones de obra, la ejecución de los trabajos, sabe usted quién lo va a hacer? ¿Lo sabe? Lo hace la Consejería de Agricultura, porque hemos... porque hemos tratado este tema. Y nos parece, además, que estando en la zona, conocemos bien la zona y el Estado ha accedido.

Bueno, por lo tanto, nosotros en ese caso no tenemos que tapar nada de esa actuación. ¿Y nos darán el dinero? No, es que en la parte agraria es... lo tengo que decir bien claramente, ¿eh?, en la parte agraria ellos no indemnizan porque no tendría ningún sentido, nosotros... Trabajamos conjuntamente en la parte de infraestructuras, pero no lo olvide que ponemos el dinero nosotros, ponemos la dirección de obra y la coordinación de las actuaciones nosotros, y encantado que venga ese dinero, por supuesto. ¿Cómo no vamos a estar encantados? Nada más, muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores que no hayan intervenido como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

No siendo así, se procede a la lectura del segundo punto del Orden del Día. Y por el señor Letrado se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

POC 677

EL LETRADO (SEÑOR ORTEGA SANTIAGO): Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, 677, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Manuel Fuentes López, relativa a medidas a adoptar para apoyar a los sectores agrarios de la Comunidad a salir de la crisis, publicada en el Boletín Oficial de**

las Cortes de Castilla y León, número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez".

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Para formular la pregunta, por parte del Grupo Parlamentario Socialista y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, y buenos días a todos. Formulo la pregunta al Secretario General de la Consejería de Agricultura.

Las organizaciones agrarias, como todo el mundo sabe, realizaron un paro general el día veinte de noviembre en todas las Comunidades de nuestro país, y una manifestación en Madrid el día veintiuno para poder... para protestar por la situación de dificultad por la que están pasando todos los sectores agrícolas y ganaderos en general. Sabemos que desde entonces, pues hubo una reunión, que por primera vez se produce, entre las organizaciones profesionales agrarias y el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, donde se pusieron encima de la mesa un plan de apoyo general al sector agrario, que incluye la apertura de cinco mesas que han tenido un... una evaluación desigual y un comportamiento desigual. En algunas ha habido acuerdos importantes, que permiten, pues, dar liquidez e incluir presupuesto al sector agrario a nivel general; en otras, todavía están abiertas y se sigue negociando.

Para poder comenzar mi intervención en esta introducción y hacerle la pregunta que nos interesa, y por la que usted está compareciendo hoy aquí, tengo que decir que no conocemos, desde el día veinte de noviembre, ni una sola medida que haya tomado por iniciativa propia la Consejería de Agricultura para poder dar una respuesta a ese S.O.S. que lanzaron las organizaciones profesionales agrarias a las dos Administraciones en toda España, también en esta Comunidad Autónoma. Y, repito, no conocemos ninguna medida; espero que la comparecencia de hoy sirva para poder tener información de las medidas que ustedes han llevado a cabo, como es su competencia, ya que tienen competencias en Agricultura, en Ganadería, en Desarrollo Rural y en otras cuestiones que afectan de una forma directa al mundo rural.

Bien, en la primera de las mesas sí que ha habido acuerdos importantes y supone una inyección de liquidez al sector agrario de más de 2.400 millones de euros. Seis medidas, seis medidas que, además, también se han desarrollado creo que en una buena coordinación, así nos lo han dicho también las organizaciones profesionales agrarias en esta Comunidad Autónoma. Y, en esta medida, que no ha sido iniciativa de la Junta de Castilla y León -por eso he dicho anteriormente lo que he planteado-, sí que se ha hecho un buen trabajo por parte de la Consejería de Agricultura, en coordinación o com-

plementando la línea y el acuerdo que ha habido entre las organizaciones profesionales agrarias y el Ministerio.

Diré rápidamente las seis medidas. Primera: más facilidad de acceso al crédito de la Línea ICO-Liquidez 2010, medida que tiene un aporte presupuestario en torno a 1.300 millones de euros. Segunda: el Ministerio financia el coste de los avales para poder acceder a préstamos, hasta 50.000 euros. Tercera: aumento en dos años la carencia del principal en la operación de apoyo al sector ganadero, recogida en la Orden del treinta y uno de enero de dos mil ocho. Cuarto: prórroga del Plan de estímulo a la inversión en el sector agroalimentario -recuerdo que en dos mil nueve se formalizaron ocho mil doscientos veintiún préstamos con cargo a estas líneas subvencionadas por el Ministerio, por importe de 966 millones de euros-. Quinto: concesión de una moratoria de dos años para la amortización de los préstamos destinados a la modernización de explotaciones, lo cual, tienen que pagar el préstamo, evidentemente, en lugar de en cinco años en siete años, pero le da un respiro de dos años muy importantes, porque si no muchas explotaciones se cerrarían. Y sexto, por último: proporcionar liquidez a través de las ayudas a la modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes agricultores, destinando la bolsa de bonificación de intereses a los pagos de amortización del principal -y, en la actualidad, el importe acumulado de estas bolsas, en estos momentos, asciende a 52 millones de euros-.

Bien, en esta medida, que es la única que nosotros conocemos, a no ser que nos falte información, sí ha hecho una apuesta importante la... la Consejería de Agricultura y Ganadería de nuestra Comunidad Autónoma. Y, bueno, se han hecho muchas declaraciones públicas a... a este nivel, ¿no? La Consejera diciendo que puede afectar las ayudas que cofinancian ambas Administraciones de forma desigual -seguro que usted nos lo explica; y... y me parece que han hecho un buen trabajo, lo vuelvo a repetir porque me gusta decir las cosas claras-, pues, que puede afectar en torno a diez mil ganaderos de esta Comunidad Autónoma. Que yo creo que la refinanciación de los préstamos de la Junta, conjuntamente con el Ministerio, supone una ayuda importante y un... y una bocanada de aire al sector para que pueda aguantar, y vamos a ver qué es lo que ocurre después de estos dos años.

Pero tengo que decir, además, para poder ir finalizando, que hay abiertas mesas de negociación, y se está avanzando de una forma importante y significativa en alguna mesa de negociación, que esperamos todos -todos, también el Grupo Socialista- que tenga sus resultados sobre todo en el tema de tarifas eléctricas, sobre todo el tema de promoción de productos agroalimentarios. Pero hay abiertas mesas y se sigue la negociación. También se sigue la negociación por acuerdo y por compromiso del Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en el tema del sector del caprino. Por poner un solo ejemplo,

en la reunión ha habido... que se ha celebrado ayer en el Ministerio, etcétera. No conocemos ningún otro esfuerzo, ninguna iniciativa propia por parte de la Consejería de Agricultura; y nos parece que en un tema tan importante debería de ser la Administración que llevara la delantera, que fuera pionera en medidas que sí se están llevando a cabo en otras Comunidades Autónomas y no en esta.

Termino preguntándole cuáles son las medidas que ha tomado o que va a tomar la Junta de Castilla y León para ayudar a los sectores agrarios de Castilla y León a salir de una crisis importante en la que están, en un proceso de reconversión que ya dura diez años. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Para contestar, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra don Eduardo Cabanillas.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR CABANILLAS MUÑOZ-REJA): Gracias, Presidente. Bueno, señor Fuentes, mire usted, efectivamente, a finales del año pasado hubo un comportamiento que no había ocurrido a nivel nacional desde hace bastante tiempo: las organizaciones profesionales agrarias convocaron un paro a nivel nacional, en protesta por la situación del sector agrario. Eso... eso fue el día veinte de noviembre, y llevó consigo una manifestación también masiva en las puertas del Ministerio de Medio Ambiente en Madrid, reclamando una actuación clara y fuerte, potente, para apoyar al sector agrario a nivel nacional. Como usted bien sabe, el origen de estas... de estas manifestaciones lo podemos... lo podemos dejar claro en tres actuaciones, yo creo que son fundamentales.

En primer lugar, las continuas oscilaciones de precios y la tendencia decreciente del precio percibido por los agricultores. Solamente por decirle algunos ejemplos: la disminución que ha habido, solamente en la comparativa del año dos mil nueve-dos mil ocho, en los precios agrícolas, en los precios vegetales, ha experimentado una disminución del 16,3%; y la de la producción en medios animales, en productos ganaderos, ha tenido una variación a la baja del 4,2%.

El otro condicionante ha sido los costes de producción -como usted bien sabe-, con un incremento considerable en la última etapa; los fertilizantes han subido un 36,7% respecto al año dos mil siete, la electricidad el 16,2, los lubricantes el 7,2. Y así podríamos seguir.

Y el tercer punto importante que motiva estas manifestaciones es la debilidad de los productores en la cadena alimentaria, tanto de cara a la industria como a la distribución, por una falta de... de poder de negociación de concentración de la oferta.

Por lo tanto, en esta situación en la que están... en la que está todo el territorio nacional, las concentraciones se centran en el territorio nacional, en demandar al Estado una política agraria potente dentro del marco competencial, pero, indudablemente, reclaman al Ministerio, a la Administración del Estado, una política agraria contundente para sacar adelante al sector agrario.

Desde luego, no haríamos un... no tendríamos un buen camino si cada Comunidad Autónoma en el marco competencial hiciera políticas divergentes, ¿eh?, para sacar adelante su sector, cuando todo el sector agrario nacional tiene unos indicadores negativos desde hace varios años.

¿Pero, qué es lo que ha hecho la Junta de Castilla y León -que usted me está preguntando-? Indudablemente, con responsabilidad, las actuaciones de la Junta de Castilla y León se han centrado en tres ejes, ¿eh?

En primer lugar, consensuando actuaciones con los representantes del sector agrario, con las organizaciones profesionales agrarias, consensuando una postura clara, ¿eh?, a medio y largo plazo.

En segundo lugar, trabajando con la Administración del Estado. Ahora, curiosamente, en la otra exposición hablábamos de que... de que la Junta de Castilla y León estaba tapando las actuaciones del Estado. Bueno, en este caso, la Junta de Castilla y León lo que ha hecho es trabajar, si quiere, en la sombra, para que la Administración del Estado haga su papel de coordinación de la política agraria nacional, una política de Estado.

Y, en tercer lugar, una cosa bien visible es que en una época de penuria presupuestaria la Junta de Castilla y León, en este caso, en este ejercicio dos mil diez, incorpora sus políticas prioritarias... en sus políticas sociales prioritarias el sector agrario, uno de los pocos sectores, ¿eh?, por no decir el único, que ha tenido un incremento presupuestario, con líneas preferentes de actuación incrementando los presupuestos. Por lo tanto, señor Fuentes, sí que le digo que la Junta de Castilla y León, conocedora de su ámbito competencial, conocedora del problema del sector agrario, no ha parado de trabajar en este tema.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Bien. Tengo que decirle que estábamos bien informados. No ha dicho usted ni una sola medida nueva que añada a la información que yo había expuesto anteriormente. Y para eso habíamos pedido que usted compareciera, por si acaso estábamos equivocados.

Es decir, que la conclusión de esta pregunta, en principio, a no ser que usted nos amplíe la información, es que la Junta de Castilla y León por iniciativa propia, teniendo competencias exclusivas en agricultura, ganadería, desarrollo rural y algunas cosas más, ganadería de montaña, etcétera, no ha hecho... ni una sola medida ha puesto en marcha a iniciativa propia. Eso es muy importante, porque es la Administración más cercana, que dice todos los días que defiende el sector agrario como sector prioritario, y que eso no es verdad. Y la demostración más clara es el debate que estamos teniendo hoy.

He dicho que han trabajado bien, de forma coordinada y colaborando con la Administración, no en la sombra -hay miles de titulares, miles-, lo cual me parece bien. Si una Administración trabaja en una línea determinada en coordinación con otra Administración lo debe de hacer público para que sea de conocimiento de todo el mundo, eso significa transparencia, lo cual me parece bien. Todo el mundo tiene que hacer partícipe a la sociedad de su trabajo, porque lo que queremos es trabajar bien, y, además, continuar ganando elecciones. Eso me parece absolutamente lícito. Nosotros también lo hemos reconocido públicamente; en una reunión concreta con las organizaciones profesionales agrarias, el Secretario General del PSOE de Castilla y León, y yo como Portavoz y responsable de agricultura, tanto en las Cortes como a nivel ejecutivo, hemos dicho: la Junta ha trabajado bien en esta línea y así lo tenemos que reconocer. Pero punto, ni una sola idea más, ni un solo proyecto más se ha puesto en marcha.

Ustedes dicen... usted, perdón, dice que cómo se va a llevar a cabo unas políticas divergentes, y que lo que quieren es que el Ministerio coordine; pues bien, algunas veces, otras no. Pero, sin embargo, pues usted sabe perfectamente que en otras Comunidades Autónomas tienen trabajos bastante avanzados. Solamente le voy a poner un ejemplo; le puedo poner cinco ejemplos concretos, pero para poder ajustarme al tiempo le pondré solamente un solo ejemplo: documento que están trabajando desde entonces en la Comunidad de Andalucía. En ese documento, también de acuerdo con las organizaciones profesionales agrarias... Ustedes han dicho consensuar una postura clara con las OPAS. Me gustaría conocerla, porque si es la postura que ustedes han traído al Parlamento, y que nosotros hemos apoyado, porque no nos duelen prendas cuando tenemos que pedirle un esfuerzo mayor, si cabe, al Ministerio, así lo hemos hecho, y posiblemente lo hagamos en el próximo Pleno de las Cortes, también en la misma línea. Esperamos medidas para poder afrontar la crisis, no balones fuera y peticiones al Ministerio; que nosotros posiblemente hemos apoyado, y posiblemente seguiremos apoyando, porque entendemos que es nuestra responsabilidad.

Pero en esta Comunidad Autónoma se está hablando, en un documento clave y claro que tiene apuestas

importantes para poder ajustarse y hacer política agraria, de apoyo al sector agrícola y ganadero, pues están hablando de formación de precios y mercados, por ejemplo. Están hablando de formación de precios y mercados, independientemente de lo que se pueda hacer a nivel nacional -algunas de las... de los acuerdos los elevan... elevan a nivel nacional para que el Ministerio trabaje en una línea determinada, pero siempre dando ejemplo, diciendo: nosotros vamos a trabajar en este... en esta línea-; se van a implementar los seguros agrarios, se está trabajando en esa línea; se trabaja en ordenación y concentración de la oferta; se incrementan los incentivos actualmente existentes para fomentar la concentración de la oferta en las órdenes de ayuda de la Consejería, para que puedan trabajar productores juntos y puedan ser un poco más potentes, fuertes, tener mayor nivel de interlocución vía precios; están apostando para impulsar, todavía más, el Observatorio de Precios que tiene la Consejería de Agricultura y Pesca de la Comunidad Andaluza. Ustedes se niegan a hablar del tema. Claro, es más fácil echar balones fuera y el Observatorio de Precios, a nivel nacional.

Es decir, están trabajando en su línea, cumpliendo con su responsabilidad y pidiendo también esfuerzo al Ministerio, que tiene que hacer un esfuerzo. Están haciendo un apoyo más directo, concreto, a las cooperativas, también, para que las sociedades de agricultores y las cooperativas puedan... puedan unirse a nivel general. Están trabajando en el tema de investigación, transferencia y formación acordado con las organizaciones agrarias para impulsar sectores en crisis, para poder impulsar nuevos modelos de gestor... de gestión, perdón, sobre todo a través de fórmulas diferentes para poder aumentar la asociación de productores para tener tal.

Tienen un plan, que lo han puesto en marcha, para poder fomentar los cultivos energéticos e impulsar los productos artesanos y también impulsar... y están hablando desde entonces, impulsando la política que había anteriormente, e impulsar la producción ecológica, importante en la Comunidad Autónoma andaluza; muy poco importante, porque ustedes no quieren darle la importancia que podría tener, la agricultura y la producción ecológica en Castilla y León.

Están hablando de temas concretos de competitividad, están hablando de modificaciones posibles en los proyectos de desarrollo rural de esa Comunidad; nosotros también tenemos el nuestro. Están hablando del tema de dehesas y de que hay que impulsar porque es un factor determinado importante para poder fomentar producción y para poder apoyar a ese sector. Están hablando de un desarrollo, un desarrollo acelerado del proyecto que tenían de vías pecuarias... de vías pecuarias, para poder mejorar el proyecto, en lugar de en diez años, la concreción es para cinco años. Están hablando de un plan especial de caminos rurales.

No quiero alargar más la intervención. Tienen un proyecto encima de la mesa, diversificado, en el que se hace un esfuerzo de política agraria por parte de la Consejería, también pidiendo un esfuerzo mayor y también coordinado con las políticas del Ministerio. Aquí no vemos ese esfuerzo, y por eso le vuelvo a hacer la pregunta: ¿qué medidas por iniciativa propia va a tomar la Junta de Castilla y León, ya que hasta ahora no ha tomado ninguna, para ayudar a los sectores agrarios en crisis de esta Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): En turno de dúplica, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR CABANILLAS MUÑOZ-REJA): Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver, el... no sé cómo decírselo, porque me ha llegado a sorprender su exposición. En estos... en estas situaciones, uno, personalmente, no sabe si ser modesto o ir directamente al grano, pero yo creo que vamos a ir directamente al grano, ¿eh?, porque el decir que la Junta de Castilla y León no ha hecho absolutamente nada, y lo único que ha hecho es demandar, tirar balones al Ministerio, es completamente falso, y usted lo sabe. Pero vamos a irnos a los hechos: en esta situación tan complicada que tenía el sector agrario en el año dos mil nueve, a finales del dos mil nueve, no me voy a remontar al problema lácteo, donde tuvimos que hacer, por primera vez, una situación excepcional en España, porque el Ministerio nos dejó en la tacada, ¿eh?, y tuvimos que poner encima de la mesa 6.500.000 de euros, ¿eh?, porque el sector se nos iba, ¿eh?, y se nos iba, y muy... [Murmullas]. A propuesta de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que no participó para nada el Ministerio, y tuvimos que sacar los 6.500.000 de euros.

Pero voy a dejar ese tema aparte, porque lo que me interesa es el fondo del tema. El fondo del asunto es que, a final del año pasado, cuando estaba en ebullición todo este problema, cuando estaba pendiente la IV Conferencia de Presidentes, se presenta el Orden del Día de la Conferencia de Presidentes de las Comunidades Autónomas, y el sector agrario no aparece en el Orden del Día, ¿eh? Y en cuestión de una semana, en cuestión de una semana, nos pusimos a trabajar con las organizaciones profesionales agrarias, con las cuatro representativas, y sacamos una posición común para que el Presidente Herrera fuera a demandar al Presidente de la Nación que pusiera orden a nivel nacional en este asunto. Usted conoce esa posición común. El diez de marzo se firmó, y la firmaron todos los representantes de las organizaciones agrarias. Y ahí decíamos que queríamos tres cosas: una, un plan económico y financiero; sin evadir nada, ¿eh?, con nuestra responsabilidad. Si hay que poner

dinero lo vamos a poner como Comunidad Autónoma, pero queríamos un plan económico y financiero para el sector que incluyera beneficios fiscales; que incluyera refinanciación de la deuda; que incluyera inversiones en las actuaciones de las... en inversiones en explotaciones y en industria alimentaria; que... que incluyera un marco normativo que facilitara las... las relaciones contractuales; y también que aprovechara el Estado en el Proyecto de Ley de Economía Sostenible para reforzar la posición del sector agrario en España.

¿Sabe usted cuál fue el resultado de ese asunto, eh? Que no se incluyó en el Orden del Día. Se forzó, se forzó en esa reunión hablar del sector agrario, pero, bueno, de una forma... no sé, no tengo... no tengo adjetivos para decirlo, ¿eh?, no tengo adjetivos, ¿eh? Pero no se profundizó en absoluto con ninguna medida en esa Conferencia de Presidentes, ¿eh?, que debe ser el órgano de mayor rango y mayor importancia política que hay en España con las Comunidades Autónomas. Y no se hizo absolutamente nada. Después de la protesta que hubo, se movilizó y conseguimos -y digo conseguimos porque nuestra actividad fue prioritaria en ese tema- que el Presidente de... del Gobierno se reuniera con las organizaciones nacionales y se comprometiera a trabajar. Bueno, ¿sabe usted quién trabajó efectivamente con el Ministerio? La Junta de Castilla y León. Hemos trabajado directamente y nos hemos centrado en varias actuaciones, con propuestas, ¿eh?, con propuestas económicas.

En primer lugar, respecto a los trabajos con la Administración del Estado, la refinanciación de la deuda. Lo que nos dejó bien claro el Estado es que la refinanciación de la deuda actual, de lo que ellos llamaban los créditos oficiales, ¿eh?, tenía que tener el consenso del Gobierno de Castilla y León porque era la Comunidad Autónoma que más financiación estaba volcando en estas actuaciones. Estuvimos trabajando durante todo el mes de enero. Yo personalmente he estado con el Subsecretario y con su equipo trabajando en este asunto, ¿eh?, sacando una refinanciación de la deuda, que a Castilla y León le afectaba en 200 millones de euros.

Bueno, ¿sabe usted cuál es la propuesta que hace el Ministerio? Vamos a prorrogar estos préstamos, que eran de cinco años, un año más, y vamos a prorrogar la... la carencia de amortizaciones un año más. Bueno, mire usted, eso motivó... y ahora sí que le enseñe algo real, porque lo que usted me ha enseñado antes es una fotografía, no de colaboración con el Estado, sino una reunión en... aquí, en Castilla y León, estoy viendo la fotografía. Esto es una carta del... que me mandé yo personalmente al Subsecretario, diciendo que rechazábamos totalmente esa propuesta. Y le voy a decir textualmente lo que decíamos: "Nuestra posición es elevar a dos años más la duración de los préstamos, incorporando dos años de carencia en las amortizaciones. Y nuestra colaboración y financiación estará adelantada por la

Junta de Castilla y León". Esta carta, que se fechó el día diecinueve de febrero, motivó una reunión con todas las... con las Comunidades Autónomas el cinco de marzo, y fue Castilla y León la que dio la vuelta al asunto. Y porque Castilla y León insistió en esta medida, el Ministerio tuvo que cambiar y aceptar la prórroga de dos años de los préstamos y dos años de carencia.

Claro, esto es... esto -me podría usted decir- es tirar balones al... fuera para que el... el Gobierno de la Nación ponga el dinero, ponga la financiación. Pues, mire usted, no señor, en este caso, estos préstamos, que fue un claro ejemplo, una clara apuesta del Gobierno de Castilla y León, una medida nacional, consiguió que fuera la Comunidad Autónoma de Castilla y León la Comunidad con más financiación y con mejores ventajas en toda España. Y no lo dice la Comunidad Autónoma de Castilla y León, es que lo dice el Ministerio. ¿Por qué? Porque el 56% de todos los préstamos ganaderos que se concedieron en dos mil ocho fueron en Castilla y León. ¿Y por qué? Porque el Gobierno de Castilla y León, en este caso, cosa que no hizo el Estado, porque tenía... el Estado tenía que haber coordinado todas las entidades financieras para homogeneizar las líneas de créditos en... en toda España, y no lo hizo; pero, por no hacerlo, lo tuvimos que hacer nosotros, y conseguimos las mejores condiciones crediticias de toda España. El resultado, en Castilla y León, el 56% de todos los créditos en Castilla y León. Andalucía -que me ponía usted un ejemplo-, el 12%; Extremadura, la siguiente en posicionamiento, el 13%. Bueno, algo tiene que pasar ahí, algo que...

Y, por lo tanto, con esta posición y con esta responsabilidad, nosotros, ¿eh?, forzamos al Ministerio a que estos... estos préstamos se prorrogaran dos años más, y las amortizaciones no se produjeran hasta el cuarto año, es decir, tres años de carencia. Claro, eso es muy fácil de decir, pero que sepa usted que eso nos va a suponer a nosotros un gasto de 26,9 millones de euros en toda la vida del préstamo, en esos siete años; y al Estado, por supuesto, también, y bienvenido sea, 14,2 millones de euros, ¿eh? Pero, como comprenderá, ahí hay un desequilibrio. ¿Quién está poniendo el dinero?, ¿de quién es esta medida? Porque Castilla y León se podía haber acogido a... a esa medida nacional y decir: "Un año, y punto. Todos igual". No, no, no, no, aquí nosotros duplicamos la financiación y tiramos adelante con este asunto.

Segunda medida que pusimos en marcha con el Estado: avales de SAECA. Estuvimos tratando este asunto con el Ministerio, ¿eh? Los avales de SAECA nos parecieron interesantísimos, ¿eh?, nos parecieron interesantísimos. La condición que puso el Estado fue una: "Tenemos que ir a medias. ¿Qué Comunidades Autónomas quieren participar en esta línea?". Mire usted, que yo sepa, ninguna se pronunció; pero Castilla y León dio el apoyo incondicional. Y le dijimos otra cosa: "La ponemos inmediatamente en marcha en Castilla y León". Efectiva-

mente, esa línea ha salido, la Junta de Castilla y León ha apoyado la subvención de los... de las comisiones de estudio, y es la primera Comunidad Autónoma en España, la primera, que ha conseguido que todas las comisiones de... de avales, tanto la de gestión como la de estudio, estén financiadas y se consigan préstamos -los que usted ha dicho- hasta 50.000 euros para inversiones o circulante, sin ningún coste en comisiones. Y eso lo ha podido ver, lo puede ver, en la web de SAECA, en la Sociedad Estatal, donde Castilla y León figura como la primera Comunidad Autónoma. Ahora ha arrastrado... ha arrastrado a Murcia y ha arrastrado a Canarias, ¿eh?, pero, si no dice Castilla y León que adelante con esta línea, ¿eh?, esta línea se queda en nada; en nada, ¿eh?

Tercera línea que el Estado proponía -y que nosotros rechazamos, ¿eh?-: la financiación al ICO para financiar el indicador, el CAP, de... es un... es un indicador técnico económico para... que indica los... bueno, los problemas que tienen de pago, de impagados, ¿eh?, las entidades financieras. Nosotros en esa línea nos... no estuvimos de acuerdo con ellos, les dijimos que no era práctica. No queríamos financiar a las entidades financieras, ¿eh?, lo que queríamos es dinero para el sector, y le dejamos bien claro, en nuestra posición, demandando que se pusiera en marcha el marco temporal en el... dentro del encuadramiento comunitario de ayuda a la financiación hasta el dos mil diez, ¿eh?, con los 15.000 euros por explotación, que lo había puesto en marcha Francia, Bélgica y Alemania, y que nosotros estábamos dispuestos a participar. ¿Sabe cuál fue la respuesta? La sabe, no... no se lo voy a decir, ¿eh?, se la sabe, porque el resultado es que no lo ha puesto en marcha. Y eso lo reclamó también el Presidente, el Presidente Herrera; lo ha reclamado la Consejera; lo hemos reclamado todos en nuestros distintos órganos, en nuestros distintos eslabones de comunicación con el Ministerio. Y no lo ha puesto en marcha, se ha enrocado en que el sector no necesita esa financiación. Estábamos dispuestos a participar, ya se lo digo yo.

¿Más medidas que hemos puesto en marcha? Porque es que... es que lo que está diciendo aquí usted, que es del Ministerio, pues es relativo, ¿eh?, porque el Ministerio -cómo habrá visto- se ha quedado corto en muchas actuaciones si no es con el apoyo de la Junta de Castilla y León, ¿eh?

La financiación que destina la Junta de Castilla y León al sector agrario. Aquí voy a ser muy... muy escueto, no quiero profundizar mucho en este asunto porque usted le conoce, ha sido ya motivo de debate en esta Cámara. Pero ¿a usted le parece poco los presupuestos y la situación del se... del sector agrario presupuestaria... en Castilla y León en comparación con la del Ministerio; con la del Estado, por ejemplo, o con las de otras Comunidades Autónomas? Porque aquí ha sido un sector prioritario, ¿eh? Ya le vuelvo a recordar que hemos teni-

do un crecimiento del 0,2% en los presupuestos que han aprobado esta Cámara, del... -no me diga usted que no, que eso es una cuestión ya de gafas- usted puede ver en el presupuesto 677,966 millones de euros; eso está en los presupuestos. Si usted se coge los presupuestos del Estado no va a encontrar ese crecimiento por muchas gafas y muchos aumentos que tenga; lo que sí se va a encontrar en la memoria del presupuesto, en las distintas partidas -cuando usted quiera se lo enseñe, porque es una cuestión de... conoce los presupuestos-, estos datos de la memoria del presupuesto del Estado: presupuesto para agricultura -para agricultura; el Ministerio ahora es un minis... es un macroministerio, yo le hablo solamente de agricultura-, presupuesto para agricultura, bajada del 18,6%; presupuesto para ganadería, bajada del 12%; presupuesto para alimentación, bajada del 24,8%; presupuesto para regadíos, bajada del 19,45%; presupuesto para asociacionismo agraria, bajada del 20%; presupuesto para sanidad vegetal, bajada del 15%; producción agrícola, bajada del 12%. Tengo más líneas, ¿eh? Bajada del 9% en producción ganadera, 32% de bajada en sanidad animal... Bueno, eso son los números de los presupuestos que se aprueban en las Cortes. Y, además, no solamente eso, es que usted me estaba diciendo "mire, no hacen nada", ahora me saca usted un plan fantástico de Andalucía. Bien, pues bienvenido, ¿pero es que usted no recuerda el Plan Integral Agrario? El Plan Integral Agrario contempla no solamente eso que usted dice de Andalucía sino muchas cosas más. [Murmullas]. Cero euros no. Mire usted en el Boletín Oficial de Castilla y León, ¿eh? No, de aquí no; no, no, de las arcas de la Junta de Castilla y León en su mayor parte, sí. Sí, bueno, eso quizá sea una... también puede ser falta, a lo mejor, de conocimiento presupuestario, pero... -ponte las gafas- o de lo que usted quiera, pero, indudablemente, los planes fantásticos que están anun... anunciando, ¿eh?, nosotros ya llevamos trabajando con planes... El Plan Integral Agrario fue el primer plan, a nivel nacional, por Comunidades Autónomas, que se ha hecho en la vida, ¿eh?, en la vida; no va a encontrar usted ninguno, el coordinar ese Plan nadie, nadie, ninguna Comunidad Autónoma lo ha hecho.

Y las medidas que usted me está diciendo de... de Andalucía, mire, mire usted, me... me pone alguna; por ejemplo, apoyo a los productos artesanos. Pero ¿le parece poco el apoyo a los productos artesanos que hace muy poquito tiempo el Presidente de la Asociación de Artesanos está diciendo que las actuaciones de la Consejería están consiguiendo un incremento de las producciones artesanales en más de un 150%? O sea, ya no lo decimos nosotros, lo dicen ellos. ¿Le parece poco que... le parece poco las actuaciones que hemos incluido en el plan, que el Ministerio, por supuesto, no ha incorporado de ninguna manera, el apoyo al sector remolachero? ¿Qué financiación ha puesto el Ministerio para el apoyo al sector remolachero? ¿Cuánto ha puesto? ¿Le parece poco las actuaciones que hemos hecho el sector lácteo

-que antes no quería insistir en ello-? ¿Qué financiación ha puesto el sector... al sector lácteo, directamente a los... a los ganaderos? ¿Le parece poco también? En fin, yo creo que el... el sacar ese tipo de actuaciones sin conocer en profundidad cuáles son los planteamientos de... de la Consejería, pues, me parece de poco rigor -y disculpe que le... que utilice este tono-. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):
Muy bien. Muchas gracias. Para dar lectura al tercer punto del Orden del Día, por el señor Letrado se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

POC 678

EL LETRADO (SEÑOR ORTEGA SANTIAGO):
Tercer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, número 678, formulada la Junta de Castilla y León por el Procurador don Manuel Fuentes López, relativa a medidas previstas por la Consejería de Agricultura y Ganadería para frenar la pérdida de efectivos en el sector primario de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):
Muchas gracias. Para formular la pregunta, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Manuel Fuentes López por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias. Pido disculpas porque esta es la pregunta que en el último Pleno de las Cortes le hemos realizado a la Consejera de Agricultura, pero las... las disculpas son pequeñas porque queríamos saber qué es lo que iba a hacer la Consejería de Agricultura para poder frenar la continua pérdida -yo diría que la gran pérdida- de efectivos agrarios, especialmente en los dos últimos años, y la pregunta que le hacíamos era cuáles son las medidas. Se terminó el Pleno, y como ustedes, generalmente, ante las preguntas tienen la última palabra, pues no nos pudo decir ni una sola medida. Entonces, por eso digo que disculpas pequeñas, porque le reitero al número dos de la Consejería nuevamente la misma pregunta.

Teniendo en cuenta que en el año dos mil -y repito los datos de una forma muy rápida- el número de afiliados a la Seguridad Social Agraria de Castilla y León era de sesenta y seis mil trescientos quince profesionales (especialmente en las provincias de León, Zamora y Burgos, que eran las que más agricultores y ganaderos aportaban a este censo), en el año dos mil ocho, el número de cotizantes a la Seguridad Social agraria se ha reducido hasta la cifra de cuarenta y ocho mil ciento noventa y tres, produciéndose un descenso de más de dieciocho mil personas en solo ocho años; descenso que ha afectado a todas las provincias, especialmente a León (36%), Zamora (29,5%) y Burgos (28,1%), por poner solo tres

ejemplos. Es decir, que en ocho años –dos mil, dos mil ocho– el número agricultores y ganaderos de Castilla y León se ha reducido en un 27,5%; más de uno de cada cuatro en solo ocho años. En el año dos mil nueve, hemos batido el récord en pérdida de agricultores y ganaderos con un descenso del 6,2% en solo un año, y a día de hoy tenemos menos de cuarenta y cinco mil agricultores y ganaderos cotizando a la Seguridad Social. Ya sabemos que hay otros muchos agricultores y ganaderos, o que se dedican a tiempo parcial a la agricultura y ganadería, que... que suman unos... unos cientos importantes, ¿no?, pero lo que... los que nos importan, los que viven en los pueblos, especialmente, son los que se dedican a título principal a la agricultura, y es de los que hoy estamos hablando.

Termino mi intervención para hacerle la pregunta diciendo que, teniendo en cuenta que solo el 7% tiene menos de treinta años en esta Comunidad, y que aquí, en Castilla y León, es necesario –desde nuestro punto de vista– decir basta ya y ponerse como objetivo que no haya ni una sola pérdida de efectivos agrarios en los próximos años, que no sea recuperable, evidentemente; es decir, seguiré... seguirán dándose de baja por jubilación, pero el objetivo debería de ser incorporar exactamente los mismos que se jubilan, le pregunto por segunda vez: ¿Cuáles son las medidas que la Consejería de Agricultura tiene previstas para parar esta sangría en el medio rural hasta que finalice esta Legislatura? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Para contestar, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra don Eduardo Cabanillas.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR CABANILLAS MUÑOZ-REJA): Gracias, Presidente. Bueno, mire usted, señor Fuentes, yo no le voy a ocultar que, efectivamente, existe una pérdida de activos en el sector agrario; es una cuestión lógica en un sector en el que, como usted bien sabe –lo... creo que lo... incluso lo ha comentado en una de las intervenciones anteriores–, es un sector en proceso de reestructuración que lleva ya varias décadas en este... en esta situación, fruta... fruto de la tecnología, ¿eh? Y eso es una realidad, ¿eh? No vamos a invertir una realidad que es patente en todo Euro... en toda España, en toda Europa y en todo el mundo, ¿eh? El sector agrario pierde efectivos, pero el objetivo, indudablemente, de esa pérdida es que las Administraciones consigan llegar a un proceso de competitividad en las explotaciones que se mantienen; no podemos estar con el mismo número de efectivos que hace cuarenta años en la agricultura.

Lo que sí que nos sorprende es que usted utilice el indicador de la Seguridad Social –ya se lo comentó la Consejera en la otra intervención–. ¿Por qué usted utiliza

el indicador de los afiliados a la Seguridad Social? ¿Por qué no utiliza otros indicadores? ¿Por qué no utiliza, por ejemplo, el indicador de los perceptores de ayudas de la Política Agraria Comunitaria, que al fin y al cabo están recogiendo todo el escenario de personas –en este caso personas físicas, no voy a hablar de las jurídicas– que, en parte total o parcial, están dedicando parte de su... de su tiempo a la actividad agraria? Porque usted se encontrará también con otros... con otros datos. No olvide –y usted también lo ha dicho, es verdad– que en la agricultura cada vez hay más personas que se dedican a tiempo parcial a ella; eso es un... eso es una estructura productiva que se está desarrollando en todos los países avanzados, y además en Europa está ocurriendo también, la poli... la agricultura a tiempo parcial está ganando terreno a la dedicación a título preferencial, como comentaba antes, y eso no hay que negarlo.

Entonces, yo lo que sí le diría es, en primer lugar, que revise sus... sus indicadores, que utilice una realidad mucho más patente, que es la realidad de las personas que se dedican en parte o en su totalidad a la agricultura, y que haga las comparaciones. E indudablemente no le voy a negar que no se están perdiendo efectivos. Lo que nosotros vamos a pretender, y, desde luego, ese es el trabajo que tiene encomendado la Consejería de Agricultura y Ganadería, es que todas las medidas que se apliquen vayan dirigidas fundamentalmente a mejorar la competitividad, a llegar a una curva sintótica donde podamos decir que lo que se queda es viable y tiene futuro. Pero lo que sí le voy a decir, lo voy... voy a lamentar, ¿eh?, que esas medidas no le puedan garantizar que se incrementen los cotizantes a la Seguridad Social –también se lo comentó la Consejera–; no es competencia de este Gobierno el tema de la Seguridad Social.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO): Muchas gracias. En turno de réplica, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Bien. Le doy las gracias al Secretario General de Agricultura, don Eduardo Cabanillas, por su respuesta, pero todavía no he escuchado ninguna medida que va a llevar a cabo la Consejería de Agricultura para poder parar esta sangría en el medio rural. Me parece que es muy sencillo, y nos podíamos haber ahorrado su tiempo y el nuestro para poder hacer esa contestación: pérdida lógica por sector en proceso de reestructuración desde hace varias décadas. ¿Y cuándo vamos a decir basta ya? Porque yo estoy harto de escucharle a usted, a la Consejera y al Presidente, y se lo digo con sumo respeto, la importancia que tiene el sector agrario, que esta Comunidad es eminentemente agraria, que el sector agrario y el sector agroalimentario son básicos para la economía de esta Comunidad Autónoma... Bien, pues veinte años perdiendo efectivos, en los últimos años de una manera realmente muy importante, parece que la política agraria que ustedes llevan a cabo

cataliza el que cada vez tengamos menos efectivos que se dediquen a la agricultura y a la ganadería a tiempo total o casi total.

¿Por qué utilizamos este indicador? Pues utilizamos este indicador porque son los que realmente más nos deben de preocupar. Ya sabemos que el dinero que llega a esta Comunidad Autónoma, desde hace siete y ocho años, de la Política Agraria Comunitaria cada vez ha sido mayor. Ni un solo año ha disminuido. Ya sabemos que ha habido un aumento de los perceptores PAP... PAC, porque, es verdad, que hay un aumento de las personas que se dedican a tiempo parcial a la agricultura. Pero si el mayor problema que tenemos en esta Comunidad Autónoma es la despoblación, me parece que una obligación de la Junta y una responsabilidad es dedicarse prioritariamente a decir basta ya a la gran pérdida de efectivos que viven en los pueblos, generalmente -no todos, evidentemente-, y se dedican a ganarse la vida y a dar de comer a sus familias en agricultura y en ganadería. Y me parece que no les tienen en esa consideración que yo les escucho hacer declaraciones permanentemente de que si les parece un sector absolutamente prioritario.

Las cosas, las declaraciones y los objetivos se demuestran con hechos, y este es el hecho, que la segunda vez que preguntamos cuáles son las medidas y ustedes no nos contestan, no he escuchado ninguna. Yo le pedía: ¿cuáles son las medidas que va a tomar? ¿Vamos a seguir igual? ¿Hay alguna medida nueva? ¿Tienen ustedes algo pensado? ¿Está algún equipo trabajando en el tema? ¿Podemos poner encima de la mesa algunas ideas? Porque las que estamos poniendo las están rechazando ustedes de forma sistemática, y alguna sí estamos poniendo, ¿eh?, porque este Grupo sí plantea alternativas, sí plantea alternativas en la medida que puede. Y, entre otras cosas, ¿cuántos empleados públicos tiene la Consejería de Agricultura? ¿Cuántas personas están en libre designación? ¿Cuántos tienen que estar pensando para poder sacar de la crisis al sector agrícola y ganadero? ¿Cuántos personas, cuántos sueldos se están pagando ahora mismo y en el último año para poder dedicarse a buscar medidas, soluciones? Porque ese es su trabajo, esa es su responsabilidad, y especialmente la suya, porque es el Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, un puesto tremendamente importante y muy respetado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sigo pensando que usted hoy ha echado balones fuera, balones fuera, y ustedes tienen que pensar, buscar alternativas en otras Comunidades Autónomas, que habrá cosas que no hay que copiar, porque no son iguales... porque no se pueden trasponer, pero habrá cosas que sí se pueden hacer. Y yo le digo que hay cosas que se hacen en otras Comunidades Autónomas que pueden ser efectivas en esta Comunidad Autónoma. Pero lo que no se puede es seguir un poco el camino de que parezca una oficina permanente de reparto de ayudas que vienen

de Europa, la Consejería de Agricultura. No digo que solo hagan eso, pero eso es su trabajo principal. Y no puede ser así, tienen que hacer política agraria y apoyo a los sectores determinados.

Claro que han apoyado al sector lácteo, que usted lo ha puesto encima de la mesa cuatro veces, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Y no han tenido ustedes la honestidad de decir sí hace falta. Nos han rechazado dos iniciativas, y a los cuatro días aparece el Presidente Herrera en las Cortes diciendo esta iniciativa es del Partido Popular. Pues no señor. Esa es una realidad y sí lo han hecho, y es una medida que estaba bien hecha. Que no iba a solucionar todos los problemas todo el mundo lo sabíamos, pero que era un estímulo para decir: en esta Comunidad Autónoma se está pensando en que hay un problema muy importante en el sector del vacuno de leche y vamos a echar una mano poniendo una parte de nuestro dinero; y eso nosotros lo valoramos enseguida positivamente, positivamente.

Pero a pocos más sectores podemos decir que se les está ayudando. Dice usted al sector remolachero, bien, hay muchos ejemplos en los que cuando ustedes han tomado una iniciativa también el Ministerio ha respondido de una forma positiva, colaborando. Y le puedo recordar, y usted lo conoce perfectamente, ha habido colaboración en muchos temas relacionados con el sector agrícola-ganadero y con el sector del medio ambiente. Me refiero al último año, ha habido acuerdos bastante importantes en el que el Ministerio correspondiente ha traído dinero a la Junta de Castilla y León, dinero a esta Comunidad Autónoma -porque también es su competencia- para poder mejorar los sistemas de depuración, para poder preparar ayudas para el sector ganadero, etcétera. Hay muchos ejemplos, muchos ejemplos, y posiblemente tenga que hacer más.

Pero, repito, y no quiero que ustedes pierdan más el tiempo, por favor, señor don Eduardo Cabanillas, Secretario General, ¿cuáles son las medidas que la Consejería de Agricultura tiene previstas para parar una sangría que está afectando directamente al mayor problema que tenemos en esta Comunidad Autónoma, que es la despoblación, porque estamos hablando de los ganaderos, estamos hablando de los agricultores, ganaderos especialmente, que trabajan trescientos sesenta y cinco días y que viven generalmente en esas zonas que están sufriendo la despoblación? Debe de ser sector prioritario, y perdóneme, pero yo no he escuchado ni una sola medida. Perdone que sea tan pesado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):
En turno de dúplica, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, don Eduardo Cabanillas.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR CABANILLAS MUÑOZ-REJA): Gracias, Presidente. Bueno, yo creo... yo estuve presente el otro día en el debate del Pleno y creo que la Consejera de Agricultura sí que le orientó sobre las políticas que estábamos desarrollando. Pero, bueno, en cualquier caso yo se las voy a... se las voy a detallar un poco más.

Lo que sí quiero que tenga bien claro es que... lo que le he dicho en un principio. Nosotros, como Consejería de Agricultura, nos dedicamos, fundamentalmente, a conseguir un sector con futuro, competitivo; ese es nuestro principal objetivo. Pero, dentro de eso, somos conscientes de la realidad estructural que tiene el sector agrario en toda la Unión Europea; yo le he avanzado algunos... algunos datos antes, pero usted... vamos, le invito, de todas formas, le invito a que se vea el informe que ha elaborado la Comisión Europea -la Dirección General de Agricultura-, el informe del dos mil nueve, que seguramente lo tendrá en la página web de la Comisión, donde se establecen las... la evolución de todos los sectores productivos en toda la Unión Europea. Tanto el valor añadido bruto como el empleo tiene una tendencia decreciente en todos los Estados. No quiero ser muy pesado en este asunto, pero, mire, le voy a dar simplemente algunas referencias para que vea usted dónde nos estamos acercando.

La participación del sector agrario en el valor añadido bruto de la Unión Europea 27, ya, con la incorporación de los Estados del Este, es, en estos momentos, el 1,8%. Las principales potencias agrarias tienen un porcentaje que oscilan entre el 0,9 en Francia, al 2,1 en Alemania, el 2,1 en Italia, el 2,9 en España. Ese estudio también profundiza en la situación de las regiones europeas, y en España nos encontramos con una participación también decreciente en todas, que van del 4,7 en Andalucía, el 2,5 en Cataluña, el 8,7 en Extremadura, en 9,1 en Castilla-La Mancha, el 6,7 en Castilla y León, datos estandarizados de Eurostat.

El empleo en el sector agrario también tiene una tendencia decreciente. En la Unión Europea el empleo supone aproximadamente el 6,0%, en Francia el 3,5, en Alemania el 2,1, en Italia el 4,2, en España el 4,7. Y también habla de las regiones europeas con esas tendencias decrecientes. Andalucía tiene un 7%, Cataluña un 2,6, Extremadura un 13%, Castilla-La Mancha un 12,7, Castilla y León un 10, en datos comparativos. La tendencia es acercarse a datos medios europeos, a una bajada de esos indicadores; pero, insisto, en una bajada donde consigamos todos que esas explotaciones, ese sector agrario sea un sector con futuro. No podemos mantener un sector que a medio plazo, o a corto plazo, sea insostenible. Ese es el objetivo de todos los gobiernos y de todas las políticas agrarias, incluyendo el Gobierno de la Nación.

Para eso, dentro de los marcos competenciales, la Unión Europea ha marcado una serie de medidas que se desarrollan, y han sido aprobadas por el Gobierno de la Nación, por el Gobierno español. Les recuerdo que el Ministerio elaboró lo que se denomina el Plan Estratégico Nacional 2007-2013, que ha sido la respuesta de las medidas estructurales de la Unión Europea para el sector agrario. Y ese marco incluye una serie de medidas que luego las Comunidades Autónomas han establecido en sus programas de desarrollo rural, con mayor o menor medida, porque depende de la financiación, pero las medidas son estándares, ¿eh?, y se aplican en todas las Comunidades Autónomas. Y son medidas que están avaladas por la Unión Europea, y están avaladas por el Gobierno de la Nación, y, por supuesto, están avaladas por los Gobiernos regionales que han puesto en marcha esas medidas.

¿Y qué medidas son esas? Pues, como usted bien sabe, son las inversiones en explotaciones agrarias para mejorar la competitividad, la inversión para incorporar jóvenes agricultores, es el apoyo al cese anticipado (fíjese qué cosa más curiosa, una medida avalada por todos los gobiernos de eliminar población en el sector agrario, y, sin embargo, hay que ponerla en marcha, porque somos conscientes de que hay personas en esta actividad que tienen que dejar el sector), son inversiones a la industria alimentaria, son actuaciones en infraestructuras agrarias, fundamentalmente el regadío, a pesar... a pesar que en este... que en esta actuación el Gobierno de la Nación, en este caso el Ministerio de Medio Ambiente, rechazó el apoyo a las políticas a nuevos regadíos, y la hemos tenido que introducir en la Junta de Castilla y León en el Plan Integral, pero sin financiación europea y sin financiación del Estado, lamentablemente. Pero, bueno, son cuestiones que, como comprenderá, no vamos a estar discutiendo aquí, pero que es una realidad, ¿eh?, también esa actuación que está avalada por Europa, que son los regadíos, se descartó en la política de nuevos regadíos.

Y además de esas medidas, que son iguales en todas las Comunidades Autónomas, igual que esas hay otras que ponen en marcha algunos gobiernos, en este caso el Gobierno de Castilla y León, la política agraria que lleva a cabo la Consejería de Agricultura, y que, en muchos casos, se encuentra completamente aislada, sin ningún tipo de apoyo, pero las pone en marcha, y ahora hablaremos de ello. Lo que sí le quiero decir es que de esas políticas anteriores, de esas políticas anteriores, con medidas concretas, que usted ya las conoce -creo que también las conocía antes-, lo importante es la valoración, y lo importante es la valoración que hace la Unión Europea de esas medidas. Y lo que sí le puedo decir es que Castilla y León es la Comunidad Autónoma mejor valorada en la Comisión Europea en estos programas: la Comunidad Autónoma que mejor ejecuta, la Comunidad Autónoma que mejores resultados tiene. Y, hasta ahora,

los únicos problemas que se han planteado en ese desarrollo han sido en algunas Comunidades Autónomas, en concreto en Andalucía, en concreto en Castilla-La Mancha y en concreto en Extremadura, por falta de ejecución, por falta de planificación, etcétera, etcétera. Por lo tanto, no solamente son las medidas, sino también es el... es la ejecución de esas medidas. Porque, detrás de la ejecución de esas medidas, hay mucha gente que está pensando que está dejándose las horas en la Consejería trabajando para que los agricultores y los ganaderos cobren o las obras estén hechas. ¿Qué se puede mejorar? Pues efectivamente, se podrá mejorar. Pero eso se lo digo por la alusión que ha hecho al personal de la Consejería de Agricultura, algunos de ellos pensando cómo se pueden flexibilizar algunas medidas para que algunos indemnizados, como ha sido el valle del Tiétar, puedan cobrar más. Personas que se dedican íntegramente al trabajo de la Consejería, eso sí que son funcionarios a título principal de la Consejería de Agricultura.

Pero, le insisto, también hay otro paquete de medidas que hemos tenido que poner en marcha, y son medidas donde no hemos tenido ningún apoyo del Estado, que si... en su política de coordinación, como usted bien dice, y de transferir fondos a las Comunidades Autónomas, pues se ha olvidado de estos sectores. Claro, no... pues no le interesará por alguna cuestión personal, ¿no? Pero permítame que le insista en el tema del sector remolachero, porque no es un sector baladí, ¿eh? Es un sector que crea mucho empleo, donde se ha trabajado mucho, donde tenemos unos grados de competitividad que son, en estos momentos, equiparables a los de Francia, y donde han venido empresas, en este caso una, la primera potencia o la segunda potencia azucarera del mundo, a invertir en Castilla y León. Y eso ha sido también el esfuerzo y el reconocimiento de este Gobierno a un sector que es necesario en Castilla y León, como ha sido el sector remolachero, donde hemos apoyado con 50 millones de euros a los remolacheros de Castilla y León durante las campañas de transición hasta la nueva OCM. Y esto usted no me lo podrá negar. Y, sin embargo, pues el Gobierno de la Nación no ha querido participar. ¿Y sabe usted por qué no ha querido participar? Se lo voy a decir textualmente, porque ha salido públicamente en algún sitio, "porque la OCM ya daba bastante dinero al sector remolachero". Claro, daba bastante dinero para destruir industrias, para quitar trabajo del medio rural, y eso no lo íbamos a aceptar, ¿eh? Bueno, pero no da la OCM dinero a los agricultores, a los remolacheros, para que cultiven, no hay dinero en la OCM para eso. Ahí es donde tenía que haber ido una implicación fuerte del Estado. La tuvimos que... la tuvimos que hacer nosotros en el Gobierno de Castilla y León; y fue una palabra, que usted no se lo creía, no se lo creía, y ya lo podrá ver, porque es que ya hay remolacheros que han cobrado las primeras ayudas. Ahora es una realidad, ¿eh? Y se lo digo porque usted lo ha planteado en varias ocasiones. Pues eso ha sido un caso clarísimo, el sector remolachero, y es un sector

vivo donde seguimos apostando, seguimos apostando hasta en inversiones.

Pero también lo del sector remolachero, que usted dice que fue una propuesta del Grupo Socialista, mire usted, esta propuesta, esta propuesta la estuvimos trabajando Castilla y León y Asturias antes de que Asturias sacara esa propuesta. Estuvimos viendo la posibilidad de sacarla, instando al Ministerio a hacerlo, y amenazando al Ministerio a que lo íbamos a sacar. Le dio igual, porque el resultado fue: saca Asturias y sacamos nosotros seis millones y medio de euros. Y eso se lo digo yo, claramente. Por lo tanto, pues que sea una propuesta suya, pues bienvenido, pero llegó tarde, porque estaba tan machacada, estaba tan trabajada, que cuando usted la vio casi ya estaba para pagar, por así decirlo. Por lo tanto, por lo tanto, la autoría, lo que le voy a decir, que la autoría... [murmullos] ... sí, sí. No, no, se lo digo con franqueza y con sinceridad, esto es así, ¿eh? Esta medida estábamos tan seguros que la íbamos a sacar... ¡Hombre!, nos hubiera gustado que hubiera habido una colaboración activa del Gobierno, nos hubiera gustado, nos hubiera gustado; pero los hechos... es decir, las explotaciones no aguantan, y hay que tomar medidas de este tipo, y tuvimos que sacar seis millones y medio de euros de donde pudimos. Porque, desde luego, los compromisos se cumplen.

Y estamos trabajando en más cuestiones. Me decía usted, me decía usted hace muy poco tiempo, en la... creo que era en la pregunta anterior, que había Comunidades Autónomas que estaban sacando ideas... que se verán, maravillosas, seguramente, ¿no? Mire usted, en el tema de la patata -que es un tema que yo sé que le gusta-, en el tema de la patata, curiosamente, es un sector, prácticamente el único sector que no está regulado en la Unión Europea, hemos pedido en varias ocasiones al Ministerio una regulación expresa, porque sabemos las debilidades que tiene la estructura productiva del sector de la patata. Pues ni eso. Mire usted, que hay sí que tiene competencias el Estado, ¿eh?, para hacer una regulación nacional en un sector, la única competencia que tiene en un sector, en la patata, pues no lo ha hecho. Y hemos tenido que tomar medidas en la Junta de Castilla y León, que van paso a paso, que habrá que verlas en su valoración final de lo que se consigue. Pero la realidad es que ya tenemos una mesa de diálogo, la realidad es que tenemos ya contratos, la realidad es que vamos a tener un plan estratégico para el sector de la patata, y la realidad es que nos están viendo otras Comunidades Autónomas lo que estamos haciendo para hacer algo similar, y me refiero a Andalucía, que está muy pendiente de lo que hacemos con la patata, porque a Andalucía le afecta también la patata de media estación porque son unos grandes productores.

Pero es que no solamente es eso. En promoción. Mire usted, la promoción es un tema que requiere tiempo,

que requiere paciencia y que necesita credibilidad. Yo creo que vamos por el buen camino, pero el tiempo nos lo dirá. Lo cierto es que ya hay Comunidades Autónomas también, y perdone que insista, pero es que ha coincidido, Andalucía. Mira por dónde hace poco saca "Tierras de sabores", pero hace poco, en esta Alimentaria. "Tierra de sabores", que tuvo, indudablemente, que retirar su propuesta ya puesta incluso en el mercado. Bueno, algo, algo estará haciendo la Junta de Castilla y León, porque, desde luego, "Tierra de Sabor" no es una propuesta del Estado, no es una propuesta de ninguna otra Comunidad Autónoma, y es algo que está demandando, en este caso, la sociedad, los industriales. Las valoraciones son muy positivas. No lo decimos nosotros, mire usted -que sí lo decimos, pero vamos, no quiero referirme a valoraciones nuestras-, mire usted el Informe Nielsen, la principal consultora-auditora de temas alimentarios, está apostando claramente por esa línea.

Bueno, más líneas. Pues, ¿le parece que la línea que hemos hecho... que hemos puesto en marcha sobre duplicar la financiación para la refinanciación de la deuda es poco, que garantizamos 98 millones de euros este año y el año que viene en manos de los bolsillos de los ganaderos para que no tengan que amortizar préstamos? Pues sí no hubiera sido con el apoyo nuestro, desde luego, 98 millones no iban a ser, sería otra cantidad bastante inferior.

El... los préstamos de SAECA. Vamos a conseguir aquí una situación, que yo espero que tenga un resultado positivo; anunciamos en torno a 20 millones de euros de créditos, pero eso hay que trabajárselo. Ya le digo yo que nuestro objetivo es que sea así, hay que trabajárselo con las entidades financieras; igual que hemos trabajado en... en los préstamos, lo trabajaremos ahora con ellos. Y seguro que van a tener unas condiciones muy buenas. No me atrevo a decir que sean las mejores de España, porque ya se ha conseguido eso, y no vamos a estar siempre consiguiendo lo mismo, ¿no?, pero seguramen-

te las Comunidades Autónomas, que también han visto las negociaciones que hemos hecho en la Junta de Castilla y León -en este caso, la Consejería con las entidades financieras-, sabrán sacar provecho en esta negociación con... con la sociedad estatal y las entidades financieras.

Yo, finalmente, después de todo este paquete de medidas -no las he llegado a enumerar, ¿eh?, pero estarán en torno a diez o... o cosa así. [Murmullas]. No he oído lo que ha dicho, porque me parece que sería un... un no querer entender la realidad. Pero bueno, en cualquier caso, después de todo ese paquete de medidas, y que me consta que usted las conoce; no sé si las valora, pero, desde luego, las conoce; donde sí son valoradas positivamente por... vamos a decir "las grandes autoridades políticas" de Europa y de... y en este caso incluso del Gobierno de la Nación, que... que las incluye en su propio Plan Estratégico -y las que no las incluye, las ponemos en marcha porque nos parece que son positivas-, lo que sí le garantizo es que nos volcamos, indudablemente, en medidas para conseguir la competitividad del sector agrario. Ese es el objetivo. Ojalá dentro de unos años podamos decir: "Mire usted, ya hemos parado, ya se ha parado la situación de abandono del sector agrario, pero lo que tenemos son explotaciones punteras en todos los sectores". Eso es realmente lo que queremos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):
Muchas gracias. Despedimos ahora al señor Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, don Eduardo Cabanillas, reiterándole nuestro agradecimiento por su presencia en esta Comisión. Y, Señorías, desearles a todos un feliz Día de la Comunidad, que mañana, día veintitrés de... de abril, celebraremos.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas].